



Jornadas en preparación

Compartimos su interés por la formación

La importancia de las últimas modificaciones legislativas exigen a todos los profesionales un esfuerzo de actualización imprescindible para interpretar correctamente la nueva normativa. Conscientes de esta necesidad, en Aula Lex hemos preparado un programa de formación para el último trimestre del año, en el que se analizarán desde un punto de vista práctico las siguientes materias:



Jornadas sobre la Nueva Ley Concursal

Con esta jornada pretendemos ofrecer una visión panorámica de la Ley, que nos permita posteriormente profundizar en las diversas disciplinas analizadas.

Está previsto desarrollar esta jornada en Valladolid, Madrid, Alicante, Cádiz, Sevilla y Gijón (Septiembre/Octubre 2003).

Jornadas sobre la Nueva Ley General Tributaria

Teniendo en cuenta la importancia que para el ordenamiento tributario supone la aprobación de una nueva

LGT, Aula Lex organiza una serie de jornadas en las que se abordarán en profundidad algunas de las cuestiones más relevantes.

Se desarrollarán estas jornadas en Valladolid, La Coruña, Sevilla, Gijón (Octubre/Noviembre 2003).

Otras Jornadas

•**Régimen Jurídico de los cargos electos locales** (Alcalá de Henares, 26 de septiembre de 2003). Se analizará en profundidad el Régimen Jurídico de los cargos electos locales, tomando como pun-

to de referencia la jurisprudencia más reciente, para proporcionar un conocimiento adecuado de los problemas que suelen plantearse en la práctica y de sus posibles soluciones.

•**La Nueva Regulación para los Trabajadores Autónomos** (Madrid, 3 de octubre de 2003)

•**Seminario sobre la Reforma de los Juicios Rápidos** (Soria, 26 de septiembre de 2003)

•**Últimas reformas legislativas en materia de extranjería.** Se abordarán cuestiones como la agilización o no de los procedimientos para residir y trabajar legalmente en España, la limitación o no de la posibilidad de defensa de los extranjeros frente a la expulsión, la tramitación de los expedientes administrativos para regularizar la situación de los inmigrantes «sin papeles» que se encuentran actualmente en España..., entre otras.

•**La contratación con la Administración.**

•**Urbanismo.**

•**Reforma del Código Civil: La Regulación de los Patrimonios de las personas discapacitadas.**

•**La Ley de Ordenación de Edificación: el seguro obligatorio.**

•**Derecho Sanitario y Responsabilidad Médica. Ley 41/2002 sobre los derechos y obligaciones de los pacientes.**

Más información:

Editorial Lex Nova. Aula Lex (Beatriz Guilarte)
C/ General Solchaga, 3. 47008 Valladolid.
Tel: 902 457 038. Fax: 983 457 224
www.lexnova.es aulalex@lexnova.es



XIII Encuentro de Abogados sobre Derecho de Extranjería

El Colegio de Abogados de Baleares, anfitrión del XIII Encuentro de Abogados sobre Derecho de Extranjería, se convirtió los pasados días 12, 13 y 14 de junio en el primer foro de debate de la nueva reforma de la Ley de Extranjería anunciada por el Gobierno, resultando las apreciaciones de los profesionales del Derecho, procedentes de todo el Estado, muy críticas y poniendo sobre la mesa una exigencia clara: que cualquier medida nueva que se adopte parta de la situación «real» actual, una bolsa de unos 500.000 extranjeros en situación de irregularidad.

Así, el presidente de la subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía, Pascual Aguelo Navarro, adelantó que los abogados reclaman que se abran «cauces administrativos flexibles y facilidad de trámites que favorezcan la normalización de quienes se encuentran ya en el territorio español».

El máximo responsable de Extranjería de los letrados de España añadió que, tras la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que reconoce el derecho de justicia gratuita a todos los inmigrantes –regularizados o no–, ésa será la línea en la que trabajarán activamente los abogados. Dada la especial relevancia de este tema, de estas sesiones, una de las mesas de trabajo se desarrolló en torno a la «especializa-



En este XIII Encuentro tuvieron lugar varias mesas de trabajo con los siguientes contenidos y moderadores:

Mesa 1

Especialización y acceso a los servicios y turnos de oficio de extranjería. Situación actual y perspectivas.

Moderador: D. Sebastián Barceló Vidal.

Sistemas de designación de letrados y alcance de la representación.

Moderador: D. Antonio Dezcallar Planas.

Problemática en las relaciones con las administraciones públicas.

Moderador: D. Luis Miguel Moyá Antón.

Mesa 2

Régimen general y contingente (Especial referencia a la Resolución de 14 de enero de 2003, situación actual y consecuencias).

Moderadora: D.ª María del Carmen Vidal Gil.

Permisos de trabajo por cuenta propia.

Moderador: D. Matías Mut Gomila.

Otros procedimientos. Problemática del procedimiento de solicitud de visado para trabajo por cuenta ajena. consulados.

Moderadora: D.ª María Sabater Coll.

Mesa 3

Examen del art. 31.4 de la LO 4/2000, de 11 de enero, reformada por LO 8/2000, de 22 de diciembre, y desarrollo reglamentario. Exención de visado. Régimen general y comunitario.

Moderador: D. Lorenzo Munar Company.

Reagrupación familiar (sentencia de la Sala 3.ª del TS de 20 de marzo de 2003), menores extranjeros. especial referencia a la problemática consular.

Moderador: D. Juan Ginard Nicolau

Situación en fronteras. Puertos y aeropuertos. Pateras.

Moderadora: D.ª Elena Catalán Vicente.

Mesa 4

Tutela judicial efectiva y medidas cautelares en el proceso contencioso-administrativo.

Moderador: D. Gaspar Guaita Bisbal.

La intervención del letrado en el procedimiento administrativo sancionador de extranjería. Devolución, retorno y expulsión.

Moderadora: D.ª María Canudas Pujol.

La defensa del extranjero en el proceso penal. Expulsiones con intervención judicial. internamiento.

Moderadora: D. José Gregorio San José Esclapés

ción y acceso a los servicios y turnos de oficio de extranjería. Situación actual y perspectivas» donde se hizo balance de los servicios colegiales de asistencia jurídica a extranjeros.

También señaló Pascual Aguelo que la nueva reforma que pretende llevar a cabo el Gobierno suscita gran preocupación y supone, además, un intento de establecer para el inmigrante un procedimiento administrativo distinto, diferenciándolo del resto de ciudadanos, lo que, a su juicio, podría atentar contra sus derechos. Es más, los abogados advierten que con este proceso atípico (que exige siempre la presencia del solicitante en los trámites, sin bastar la de su abogado) se interfiere la representación letrada del inmigrante.

Asimismo, resaltó que la motivación de la Administración de «agilizar» los trámites «no está expresada en el anteproyecto», al tiempo que alertó del «colapso administrativo» que se vive en todo el Estado, por la lenta resolución de los expedientes de Extranjería.

Sólo resta desde Aula Lex felicitar al Ilustre Colegio de Baleares por la espléndida organización de estos seminarios que reunieron en Palma a unos 220 letrados especializados en extranjería, para hacer balance de los servicios colegiales de asistencia jurídica a extranjeros. ■

(*) Para mayor información sobre la reforma de la Ley de Extranjería véase el Informe en pág. 5.



Alcalá de Henares, 26 de septiembre

Jornada sobre Régimen Jurídico de los Cargos Electos Locales

Programa

10,00 h.: Presentación e inauguración.

D. Virgilio Zapatero Gómez.
Rector de la Universidad de Alcalá.

D. Jesús M. González Pueyo.
Presidente del Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL).

D. Bartolomé González Jiménez.
Alcalde de Alcalá de Henares.

Coloquio

10,30 h.: Derechos políticos y prerrogativas.

D. Miguel Sánchez Morón.
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá.

Coloquio

12,00 a 12,30 h.: Pausa.

12,30 h.: Derechos económicos, situaciones profesionales y seguridad social.

D. Alberto Palomar Olmeda.
Magistrado-Juez de lo Contencioso-Administrativo y Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III.

Coloquio.

14,00 h.: Fin de sesión de mañana.

16,30 h.: Deberes, incompatibilidades y responsabilidad administrativa.

D. Tomás Font i Llovet.
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

Coloquio.

18,00 h.: Responsabilidad penal.



D. Luis Rodríguez Ramos.
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense.

Coloquio.

19,30 h.: Clausura de la jornada.

D. Diego Luzón Peña.
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

D. José Luis Pérez Ráez.
Presidente de la Federación de Municipios de Madrid. Alcalde del Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés.

Objetivos

Analizar en profundidad el Régimen Jurídico de los cargos electos locales, en particular a la luz de la jurisprudencia reciente, para proporcionar un conocimiento adecuado del mismo, de los problemas que suelen plantearse en la práctica y de su solución.

Director técnico de la jornada

Miguel Sánchez Morón.

Lugar de celebración

Universidad de Alcalá.
Facultad de Derecho.
C/ Libreros, 17.
Alcalá de Henares (Madrid).

Organizan

Universidad de Alcalá.
Editorial Lex Nova.

Colaboran

COSITAL (Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local Consejo General), Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y FMM (Federación de Municipios de Madrid).

Más información:

Editorial Lex Nova.
Aula Lex (Beatriz Guilarte)
C/ General Solchaga, 3.
47008 Valladolid
Tel: 902 457 038
Fax: 983 457 224
www.lexnova.es
aulalex@lexnova.es



Seminarios de Aula Lex

El Aula de Formación del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Valladolid ha organizado, conjuntamente con Editorial Lex Nova y en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, una serie de seminarios de temática muy diversa.

Siguiendo con la iniciativa puesta en marcha los pasados meses de abril y mayo y una vez recibidas las sugerencias de los colegiados de Valladolid sobre los temas de más interés a la hora de plantear dichos seminarios, los propuestos para el último trimestre son:

Seminario sobre Derecho de Familia.

Aspectos personales y patrimoniales de las crisis matrimoniales.

Seminario sobre Arrendamientos Urbanos.

Aplicación de la LAU una vez transcurridos cinco años de su entrada en vigor.

Seminario sobre Derecho de Extranjería.

Seminario sobre Mediación.

Seminario sobre Derecho Procesal Laboral.

Seminario sobre Urbanismo (última normativa en Castilla y León).